UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 03 JUL. 2000

V I S T O :

El Expediente Nº 13712/00 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que en los presentes actuados obra Nota presentada por el Sr. Luis Milton Ibarra Philemon, mediante la cual solicita se le asigne un auspicio a los efectos de poder dar a publicidad en el Diario "La Opinión Austral" a algunos hechos que con el transcurrir de los años, fueron olvidados y para las nuevas generaciones de santacruceños, nativos y arribados, conozcan algo de nuestra historia inédita;

Que hace referencia a hechos históricos de la Patagonia;

Que en esta Unidad Académica existe profesionales en el área;

Que el firmante es alumno de la Carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social;

Que a fs. 05 obra Despacho Nº 014/00 elaborado por la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación, en el cual recomiendan remitir los actuados a la Jefa de la División Socioeconómica con la finalidad de solicitarle una propuesta en relación al pedido de referencia para garantizar la seriedad, rigurosidad del material propuesto para ser publicado;

Que la Jefa de la División Socioeconómica mediante Nota Nº 071/00 obrante a fs. 07, manifiesta que existen dos cuestiones a evaluar: la calidad de los trabajos a publicar y el auspicio;

Que además considera de que forma independiente de la calidad de los trabajos, la Unidad Académica no tiene necesidad de efectuar asignaciones de fondos para la publicación de trabajos periodísticos de investigación histórica, ya que cuenta con docentes investigadores de experiencia que están en condiciones de hacerlo sin percibir por ello un auspicio económico;

Que fue tratado en acto plenario, aprobándose por unanimidad no hacer lugar a la solicitud interpuesta por el Sr. Luis Milton Ibarra Philemon;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

ARTICULO 1º.- NO HACER LUGAR a la solicitud de auspicio de publicación de hechos históricos inéditos de la Provincia de Santa Cruz en el Diario "La Opinión Austral", presentada por el Sr. Luis Milton Ibarra Philemon, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2º.- TOME RAZON Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Jefatura de la División Socioeconómica, notifíquese al interesado y cumplido, ARCHIVESE.-

AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaria Consejo de Unidad
UARG - UNPA

Prof. DORA LOPEZ
Decana
UNPA - UARG

A C U E R D O **Nº** 366